

**3431-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con cincuenta y dos minutos del dieciseis de septiembre de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL de la provincia LIMON.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día veintiocho de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea provincial de LIMON, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON**

**REGIMEN MUNICIPAL**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701320054	YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON	PROVINCIAL PROPIETARIO

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302700068	JORGE LUIS MENDEZ ZAMORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
700490104	YALILE ESNA WILLIAMS	SECRETARIO PROPIETARIO
303130141	LUIS FERNANDO DELGADO DURAN	TESORERO PROPIETARIO
700880766	YORLENY DE LOS ANGELES BLANCO MAYORGA	PRESIDENTE SUPLENTE
702840154	CARLOS ALBERTO FAJARDO GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701520900	YIRLAN PATRICIA FERNANDEZ CERDAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205400300	AUDREY CHAVES ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109280868	EFRAIN RETANA ALVAREZ	TERRITORIAL
700680804	IRMA IVONNE MAXWELL WILSON	TERRITORIAL
701070762	ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE	TERRITORIAL
104070578	VICTORIA LEON WONG	TERRITORIAL
202921486	GERARDO FUENTES GONZALEZ	TERRITORIAL
104600654	VIRGINIA CONSUELO AGUILUZ BARBOZA	TERRITORIAL
701330745	MANGELL MC LEAN VILLALOBOS	TERRITORIAL
701990458	PRISCILLA VANESSA MORALES GRAJAL	TERRITORIAL

701220924  
701690087

RANDALL MARIANO SILVA SOLANO  
YOILEN ANDREA MORA VENEGAS

TERRITORIAL  
TERRITORIAL

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Liberación Nacional se encuentra vigente hasta el día doce de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez  
Jefa del Departamento de  
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram

C.: Exp. n.º14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref., No.: 17861, 17948 sie 17363-2021